



CTS515-1 Centro de transformación de M.T. Celdas en SF6, medida en M.T. y transformador en aceite. Acceso desde el exterior (Nivel 2)

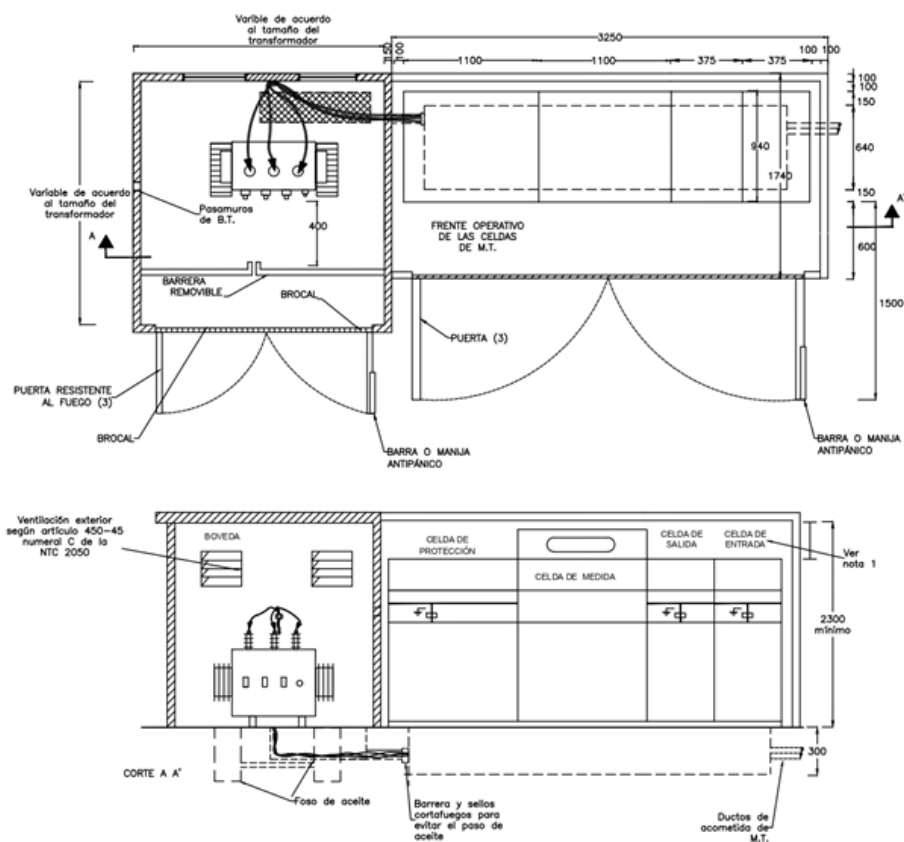
NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
CTS515-1	23 Diciembre 2021



Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel Colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <https://liki.appsmccann.com>





NOTAS:

1. Esta altura depende de lo especificado por el fabricante de las celdas o en su defecto 60 cm según RETIE.
2. Hojas de las puertas no menores a 900 mm y con cerradura antipánico acorde con RETIE .
3. Las puertas deben ser a prueba de **fuego** según los casos que establece RETIE , en caso contrario implementar celosía.
4. Para proyectos nuevos de la red de uso general de Enel Colombia las celdas deben cumplir con las especificaciones **GSM001** MV RMU WITH SWITCH-DISCONNECTOR y **GSCM004** MV RMU.